



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS PUESTOS (DECLARADOS DESIERTOS) DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO DE LOS PUESTOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ANTEQUERA.

En el Salón de los Reyes del Ayuntamiento de Antequera, siendo las 9:15 horas, del día 16 de marzo de 2020 se reúne la Mesa de Contratación por medios telemáticos, formada por D. Juan Rosas Gallardo (Teniente de Alcalde de Presidencia, Régimen Interior, Contratación, Patrimonio Mundial, Deportes y Comunicación), en calidad de Presidente, D. Francisco de Paula Díaz Argüelles (Interventor) , D. Juan Manuel Guardia Solís (Secretario General), Dña. María Leonor Jiménez Ortega (TAG de Contratación) en calidad de vocales, y D^a Ana Vallejo Pérez como Secretaria de la Mesa.

Excusa su ausencia la vocal Dña. Paula Montenegro Jiménez, TAG de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y D. Antonio García Acedo (Teniente de Alcalde), con el visto bueno del Sr. Presidente.

Orden del día:

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor, de la "Concesión Administrativa del uso privativo de los puestos (declarados desiertos) del Mercado Municipal de Antequera".
- 2.- Apertura de documentación criterios evaluables automáticamente (oferta económica y documentación técnica), de la "Concesión Administrativa del uso privativo de los puestos (declarados desiertos) del Mercado Municipal de Antequera"
- 3.- Propuesta de adjudicación, de la "Concesión Administrativa del uso privativo de los puestos (declarados desiertos) del Mercado Municipal de Antequera".

Se expone:

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor, de la "Concesión Administrativa del uso privativo de los puestos (declarados desiertos) del Mercado Municipal de Antequera".

Una vez remitido el informe realizado por D. Rafael Morente Díaz, Director Técnico del Área de Promoción para el empleo, de fecha 10/03/2020, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP, que la Mesa hace suyas, de la siguiente manera:

- 1) -Dña. Vanesa Olmedo Varo y Dña M^a Teresa Varo Martín (Puesto 55-56):
-Memoria : Puntuación 13,5 Motivo: Según Informe Técnico
- 2) - D. Adrián Rico Aguilar (Puesto 55-56):
-Memoria : Puntuación 8,5 Motivo: Según Informe Técnico
- 3) -Dña. Ángela Díaz Paradas (Puesto 7):
-Memoria : Puntuación 14,5 Motivo: Según Informe Técnico





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- 4) -Dña. Inmaculada Carbonero Sierras (Puesto 33):
-Memoria : Puntuación 7 Motivo: Según Informe Técnico
- 5) -Dña. María Luisa Espejo Sierras (Puesto 32):
-Memoria : Puntuación 7 Motivo: Según Informe Técnico
- 6) -Dña. Esther María Carmona Arjona (Puesto 23):
-Memoria : Puntuación 14 Motivo: Según Informe Técnico
- 7) -D. Alfonso Ramírez Valencia (Puesto 7):
-Memoria : Puntuación 12,5 Motivo: Según Informe Técnico
- 8) -D. Juan Manuel Loza Lara (Puesto 32):
-Memoria : Puntuación 6,5 Motivo: Según Informe Técnico

2.- Apertura de documentación criterios evaluables automáticamente (oferta económica y documentación técnica), de la "Concesión Administrativa del uso privativo de los puestos (declarados desiertos) del Mercado Municipal de Antequera"

Se procede a la apertura y valoración de la documentación relativa a criterios evaluables automáticamente (oferta económica y documentación técnica). Una vez remitido informe por el técnico D. Rafael Morente Díaz, Director Técnico del Área de Promoción para el empleo, de fecha 10/03/2020, de los criterios objetivos automáticamente, distinta de la oferta económica, relativa a la actividad innovadora aportada por los licitadores que han sido admitidos, la valoración queda de la siguiente manera:

- 1) -Dña. Vanesa Olmedo Varo y Dña M^a Teresa Varo Martín (Puesto 55-56):
-Actividad Innovadora : Puntuación 10 Motivo: Según Informe Técnico
-Oferta económica presentada: 2.175 € Puntuación 4,33 puntos
- 2) - D. Adrián Rico Aguilar (Puesto 55-56):
- Actividad Innovadora : Puntuación 10 Motivo: Según Informe Técnico
-Oferta económica presentada: 2.510 € Puntuación 5 puntos
- 3) -Dña. Ángela Díaz Paradas (Puesto 7):
-Actividad Innovadora : Puntuación 20 Motivo: Según Informe Técnico
-Oferta económica presentada: 650 € Puntuación 5 puntos
- 4) -Dña. Inmaculada Carbonero Sierras (Puesto 33):
-Actividad Innovadora : Puntuación 20 Motivo: Según Informe Técnico
-Oferta económica presentada: 540,30 € Puntuación 4,99 puntos
- 5) -Dña. María Luisa Espejo Sierras (Puesto 32):
-Actividad Innovadora : Puntuación 10 Motivo: Según Informe Técnico
-Oferta económica presentada: 600 € Puntuación 5 puntos
- 6) -Dña. Esther María Carmona Arjona (Puesto 23):
-Actividad Innovadora : Puntuación 20 Motivo: Según Informe Técnico
-Oferta económica presentada: 541,30 € Puntuación 5 puntos





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- 7) –D. Alfonso Ramírez Valencia (Puesto 7):
-Actividad Innovadora : Puntuación 15 Motivo: Según Informe Técnico
-Oferta económica presentada: 550 € Puntuación 4,23 puntos
- 8) –D. Juan Manuel Loza Lara (Puesto 32):
-Actividad Innovadora : Puntuación 20 Motivo: Según Informe Técnico
-Oferta económica presentada: 600 € Puntuación 5 puntos

En la sesión celebrada el día 18 de febrero de 2020, quedaron excluidos los licitadores D. Miguel Fuentes Caballero (Puesto 7), Dña. Teresa Rodríguez González (Puesto 5) y Dña Auxiliadora Fuentes Caballero (Puesto 6), por presentar de forma incorrecta el sobre “B” ya que dicho sobre contenía en su interior solo un sobre cerrado (B2) relativo a juicios de valor en vez de dos sobres cerrados, dejando abierta la proposición económica, siendo competencia de los mismos presentar la documentación en los términos establecidos en la normativa contractual.

3.- Propuesta de adjudicación, de la “Concesión Administrativa del uso privativo de los puestos (declarados desiertos) del Mercado Municipal de Antequera”

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1).- Puesto número 7:

Orden 1 -Dña. Ángela Díaz Paradas . Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:14,5
Total criterios CAF:25
Total puntuación :39,5

Orden 2 –D. Alfonso Ramírez Valencia
Total criterios CJV:12,5
Total criterios CAF:19,23
Total puntuación :31,73

3).- Puesto número 23:

Orden 1 -Dña. Esther María Carmona Arjona. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:14
Total criterios CAF:25
Total puntuación : 39

3).- Puesto número 32:

Orden 1 - D. Juan Manuel Loza Lara . Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:6,5
Total criterios CAF:25
Total puntuación :31,50





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Orden 2 – Dña. María Luisa Espejo Sierras
Total criterios CJV:7
Total criterios CAF:15
Total puntuación :22

4).- Puesto número 33:

Orden 1 -Dña. Inmaculada Carbonero Sierras. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:7
Total criterios CAF:24,99
Total puntuación : 31,99

5).- Puesto número 55-56:

Orden 1 -Dña. Vanesa Olmedo Varo y Dña Mª Teresa Varo Martín .Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:13.5
Total criterios CAF:14,33
Total puntuación : 27,83

Orden 2 –D. Adrián Rico Aguilar
Total criterios CJV:8,5
Total criterios CAF:15
Total puntuación :23,50

Y para que quede constancia de lo tratado, como secretaria de la mesa redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

En Antequera, a la fecha que figura en el pie de firma electrónica.

